

**ANUNCIO SOBRE LA AUTORIZACIÓN DE LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN
TRANSFRONTERIZA DE “PIGMANORT, SICAV, S.A.” (SICAV ABSORBIDA)
POR PARTE DE “B&H FLEXIBLE” (COMPARTIMENTO ABSORBENTE),
COMPARTIMENTO DEL FONDO DE INVERSIÓN LUXEMBURGUÉS “BUY
& HOLD LUXEMBOURG” (FONDO ABSORBENTE)**

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 26.4 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, **“BUY & HOLD CAPITAL, SGIIC, S.A.”** (la **“Sociedad Gestora”**), como Sociedad Gestora del Fondo de Inversión luxemburgués **“BUY & HOLD LUXEMBOURG”** (con número 1.889 en el Registro Administrativo de Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras a cargo de la CNMV) (el **“Fondo Absorbente”**) y de la Sociedad de Inversión de Capital Variable **“PIGMANORT, SICAV, S.A.”** (con número 2.609 en el correspondiente Registro Administrativo a cargo de la CNMV) (la **“SICAV Absorbida”**), hace público que, en fecha de 20 de marzo de 2020, la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó la fusión por absorción de la SICAV Absorbida por parte de **“B&H FLEXIBLE”**, compartimento de nueva creación del Fondo Absorbente, con disolución sin liquidación de la SICAV Absorbida y con transmisión por título de sucesión universal de la totalidad de su patrimonio, derechos y obligaciones a favor del compartimento del Fondo Absorbente, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Proyecto Común de Fusión previamente aprobado por los Consejos de Administración de la Sociedad Gestora y de la SICAV Absorbida.

Asimismo, se hace constar que se va a proceder a remitir información más detallada de la fusión a todos los accionistas de la SICAV Absorbida, mediante carta, a los domicilios que figuran en los registros de la Sociedad Gestora.

Igualmente se informa que el Proyecto Común de Fusión puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en el domicilio social de la Sociedad Gestora y de la SICAV Absorbida, y en la página web de la Sociedad Gestora de la SICAV Absorbida y del Fondo Absorbente (www.buyandhold.es).

En Madrid, a 24 de marzo de 2020.- D. Rafael Valera de Vargas, Consejero Delegado de **BUY & HOLD CAPITAL, SGIIC, S.A.**, Sociedad Gestora de la SICAV Absorbida y del Fondo Absorbente.